

no haya crucificado su carne con sus vicios y concupiscencias. (*Galat. 2.*)

PROPOSITOS.

1 De todo lo que habeis leído, y de todas las reflexiones que acabais de hacer, concludid, que la mortificacion del cuerpo es absolutamente necesaria, y haceos cargo cuál es el error y el peligro en que están todos los que pasan su vida en el regalo, que refinan hasta la delicadeza, y á quienes la abstinencia, el ayuno, y las demás austeridades corporales asustan. No olvideis nunca aquellas hermosas palabras de S. Pablo, el oráculo que acabais de leer: *Los que pertenecen á Jesucristo, han crucificado su carne*; luego ¿á quién pertenecerán los que la tratan tan delicadamente? ¿de quién son discípulos? Desengañémonos, puesto que esas mujeres mundanas, esos grandes del siglo, esas personas de calidad, esas gentes del mundo, son de la misma religion de los santos, preciso es que como los santos lleven una vida crucificada. Considerad hoy cuales son vuestras prácticas sobre este punto. Reglad con el parecer de vuestro director las penitencias exteriores que hubiereis de hacer, y no paseis día alguno sin hacer alguna mortificacion corporal.

2 Los ayunos de la Iglesia y las abstinencias de precepto deben ocupar el primer lugar. ¿Qué irreligion el dispensarse de ellos, porque uno es joven, porque tiene un temperamento delicado, porque es de calidad, porque goza de una salud débil; mientras que estas saludes tan flacas, estas delicadezas de temperamento tienen bastante fuerza para pasar las tres y las seis horas al juego, con una intensa aplicacion de cuerpo y de espíritu que gastaria la salud mas robusta! El ayuno incomoda, se dice, la Cuaresma enflaquece; miserable razon, ridicula aun, en quien es cristiano. ¿Es acaso la penitencia una sensualidad? ¿Pretendes acaso lisonjear el gusto, y alimentar el amor del placer, cuando se hace penitencia? No os dispenseis jamás de las abstinencias y de los ayunos de precepto sin una estremá necesidad, y aun entonces, tratad de reemplazar por alguna buena obra trabajosa el ayuno y la abstinencia de que os habeis dispensado. No os contenteis con las penitencias de obligacion; informaos de vuestro director cuales podeis hacer de eleccion y de supererogacion, todos los años, todos los meses, todas las semanas; si considerais á vuestro amor propio, no hay mortificacion alguna que os convenga, porque ninguna hay que no le sea contraria. Incomódase tanto por el mundo y por la diversion ¿y no se ha de hacer nada, nada se ha de sufrir por salvarse?

SEMANA SANTA.

LA semana que precede inmediatamente al día de Pascua ha sido mirada desde el principio de la Iglesia entre los fieles como el tiempo mas santo del año, y que exige de nosotros mas devocion y santidad, á causa de los grandes misterios cuya memoria celebra la Iglesia, en atencion á los que se ha llamado en todo tiempo Semana Santa por escelerencia. Hánsele dado tambien otros muchos nombres. Eusebio habla de ella bajo del nombre de semana de las Vigilias, porque se pasaban cuasi todas las noches enteras en ejercicios de piedad para honrar la pasion del Salvador, y particularmente aquella noche cruel en la que se hicieron sufrir á Jesucristo tantos tormentos, y se le hartó de oprobios. En aquella noche fué cuando se entregó á aquella mortal tristeza que le hizo sudar hasta sangre: en aquella noche fué cuando fué vendido por el apóstol apóstata; preso y atado como un malvado; arrastrado por las calles de Jerusalem; llevado de tribunal en tribunal; abofeteado; cubierto de llagas y de salivas; abandonado, en fin, á la insolente barbarie de los soldados, los cuales ejercieron toda la noche sobre su sagrada persona, cuanto la impiedad mas desenfrenada, la insolencia mas desmedida; la crueldad mas desencadenada, pudo hacerle sufrir de doloroso y de infame. Para honrar estos tormentos nocturnos del Salvador, por espacio de muchos siglos pasaban los fieles todas las noches de la Semana Santa en oraciones, en penitencia, y en ejercicios de piedad, y este fué el motivo para dar á esta semana el nombre de *semana de las Vigilias*. Hállase tambien apellidada con el nombre de *Penal*, ó segun el vulgo de Francia la semana *Penosa*, á causa de las penas y de los dolores de Jesucristo, y en este sentido los griegos la han llamado, *días de dolores*, *días de cruces*, *días de suplicios*, y los latinos *semana laboriosa* y *días de trabajos*. Lamóse tambien *semana de indulgencia*, en razon de que estos son los días de las grandes misericordias del Salvador, y en que se recibian los penitentes á la absolucion, y en seguida á la comunión de los fieles.

Pero el nombre de *Semana Santa* y de *Semana mayor* es el que se ha hecho universal en toda la Iglesia. Si se llama *Semana mayor*, no es, dice S. Crisóstomo, porque tenga mas días que las otras, ni porque sus días sean mas largos, sino porque Jesucris-

to ha obrado en ella los mas grandes misterios. Ha librado á los hombres de la tiranía del demonio; ha satisfecho plenamente á la justicia divina por nuestros pecados; ha instituido el divino sacrificio; nos ha vuelto la vida, como lo hizo consigo mismo, en la espresion de S. Pablo, remitiéndonos todos nuestros pecados; ha borrado el acta que estaba escrita contra nosotros, el decreto que nos condenaba, y le ha anulado clavándole en la cruz; ha conseguido los despojos de los principados y de las potestades, triunfando de ellas en su persona. Esto es lo que ha hecho que se llame á esta semana, la *Semana mayor*; y esta es la razon, añade S. Crisóstomo, porque muchos fieles aumentan en estos dias sus piadosos ejercicios. «Algunos hacen ayunos austeros, dice, otros la pasan en vigiliias continuas, y otros hacen grandes limosnas. Los emperadores mismos honran esta semana y conceden vacaciones á todos los magistrados, á fin de que libres de los cuidados del mundo pasen estos dias dedicados al culto de Dios. Honran tambien estos dias, enviando á todas partes despachos por los cuales ordenan que se abran las puertas de las prisiones. Honremos, sigue siempre hablando S. Crisóstomo, honremos, pues, estos dias, concluye, y en lugar de ramos y de palmas, ofrezcamos nuestro corazon á Jesucristo.»

La Semana Santa se ha considerado siempre como una semana de mortificacion y de penitencia. Desde los primeros siglos, los ayunos eran mas largos y las abstinencias mas rigurosas. Ningun cristiano por poco zeloso que fuese, se dispensaba de este rigor saludable. Algunos pasaban mas de un dia sin comer; apenas habia alguno que no añadiese algunas otras austeridades á su ayuno. S. Dionisio, obispo de Alejandria, testifica que le era muy extraño que se hallasen gentes que en el viernes y sábado santo se contentasen con el ayuno ordinario de los demás dias. S. Epifanio llama á la Semana Santa, la semana de las xerophagias ó de los ayunos rigurosos; esto es, en la que los ayunos estaban reducidos á pan y agua, ó á lo mas á frutas secas sin condimento ni delicadeza. Las constituciones apostólicas dicen, que por espacio de seis dias no se comia mas que pan, agua, sal y hortalizas; en las mismas es llamada la Semana Santa, semana de Pascua; esto es, la semana que servia de preparacion á esta gran solemnidad. A la verdad, la observancia de esta xerophagia, ó abstinencia de legumbres, de lacticinios, y de pescado, no era de precepto, como pretendian los monasterios; pero era tan generalmente practicada, que era vergonzoso el dispensarse de ella. En la sucesion de los tiempos quedó reducida á los dos dias que preceden á la víspera de Pascua, despues únicamente al Viernes

santo, y aun esto el dia de hoy no se observa muy escrupulosamente (*).

Las vigiliias acompañaban á los grandes ayunos de la Semana Santa; la mas considerable era la del Jueves al Viernes santo. Esta se observa todavia por un gran número de personas religiosas que pasan toda la noche en oracion delante del Santísimo Sacramento, para honrar allí con sus oraciones y con los ejercicios de su piedad las humillaciones del Salvador, y todo lo que toleró de mas ignominioso y mas afflictivo en toda la noche que precedió á su muerte, y que siguió á la institucion de la adorable Eucaristia.

En los primeros siglos de la Iglesia toda la Semana Santa era festiva, lo mismo que la que la sigue, á causa de la muerte y de la resurreccion de Jesucristo, que se celebraba en estas dos semanas. Asi se lee en las constituciones apostólicas. Phocio, en el compendio de las leyes imperiales y de los cánones, dice que la quincena de Pascua era festiva, y el papa Gregorio IX en su decretal de las fiestas cuenta tambien estos quince dias como festivos de obligacion. S. Crisóstomo dice, que no solamente los pastores de la Iglesia mandaban á los fieles honrar y santificar la Semana Santa, sino tambien los emperadores lo ordenaban en toda la tierra, haciendo suspender las causas y los procedimientos criminales, y vacar á todos los negocios civiles y seculares, á fin de que estos santos dias quedasen libres de la confusion, de las disputas y de los embarazos de los procesos, y de todo otro bullicio que hubiera podido impedir el que se empleasen con sosiego y tranquilidad en la piedad, en el culto de la religion, en los ejercicios de la penitencia, y en las buenas obras. No solo entre los griegos fueron entredichas toda obra servil y toda abogacia, durante la quincena de Pascua; tambien los latinos observaban religiosisimamente la fiesta de la Semana Santa y de la siguiente con obligacion de guardarla, y así se hacia en Italia, en Francia y en España. Mas adelante se permitió al pueblo el trabajo de manos, contentándose con prohibir todo ejercicio forense en toda esta semana.

La Semana Santa se ha considerado siempre como un tiempo de indulgencia y de perdon. Los principes y los magistrados cristianos, teniendo presente el perdon y las gracias que Dios concede á los hombres por los méritos de la muerte de Jesucristo, hacian abrir las prisiones durante estos dias de las misericordias divinas, y conformando, por decirlo así, su policia con la de la

(*) En el dia solo se observa en algunas comunidades religiosas.

Iglesia que en estos dias reconciliaba los penitentes en el altar, ellos perdonaban á los criminales y les absolvian. S. Crisóstomo nos refiere que el emperador Teodosio enviaba despachos de remision á todas las ciudades para que se pudiese en libertad á los presos, y se concediese la vida á los reos, en los dias que preceden á la gran fiesta de Pascua. Tambien era costumbre en Francia desde el siglo vii conceder semejantes gracias á los criminales en la Semana Santa. Habiendo resuelto el rey Carlos VI castigar algunos rebeldes, que se custodiaban estrechamente en las prisiones, mandó sin embargo que se les diese libertad porque ocurrió la Semana Santa. Esta costumbre no está del todo abolida. El Martes santo, que es el último dia de audiencia, se trasfiere el parlamento á las prisiones del palacio; allí se hace un interrogatorio á los presos y se da libertad á una gran parte de aquellos cuyas causas son mas favorables. Lo mismo se hace todavía en Francia el dia que precede á la vigilia de Natividad y á la de Pentecostés (*). De todo lo que acaba de decirse, se puede venir en conocimiento de la veneracion singular que los fieles han profesado siempre á esta semana privilegiada en la cual se han obrado los mas grandes misterios de nuestra religion, y en la que tambien el Señor derrama tan abundantemente los tesoros de sus grandes misericordias sobre todos los fieles. Todo nos inclina á pasarla con aquel espíritu de religion que debe animar todos los actos de ella. La eleccion y la celebridad de los oficios; la majestad misteriosa de las ceremonias; el luto universal de la Iglesia, todo nos predica la compuncion, la contricion, la penitencia, todo nos instruye. Son estos dias santos por los grandes misterios que en ellos se celebran; pero cada uno debe santificarlos por medio de ejercicios santos. Son dias de indulgencia, dice S. Crisóstomo; ¿y se negará un cristiano á perdonar? Los emperadores romanos, por un efecto de su piedad y por una observancia ya antigua, dice el grande S. Leon, abaten y suspenden todo su poder en honor de la pasion y de la resurreccion de Jesucristo; endulzan la severidad de sus leyes, y hacen gracia á aquellos que son reos de diversos crímenes. Justo es, continua el mismo Padre, que los pueblos cristianos imiten tambien á sus príncipes, y que estos grandes ejemplos de clemen-

(*) Esto mismo se practica en España en todas las audiencias; y á mas se conserva la piadosa costumbre de presentar al rey el Viernes santo tres causas de reos de pena capital, y sobre la que S. M. pone la mano al tiempo de la adoracion de la cruz, queda el reo contenido en ella absuelto de esta pena.

cia les estimulen á usar entre sí de indulgencia en la coyuntura favorable de un tiempo tan santo, puesto que las leyes domésticas no deben ser mas inhumanas que las leyes públicas. Preciso es, pues, perdonarse recíprocamente, remitirse las ofensas y las deudas, reconciliarse, y renunciar á todo resentimiento, si se quiere tener parte en las gracias que Jesucristo nos ha merecido con su pasion; y si queremos que nos perdone nuestras deudas, perdonemos nosotros á nuestros deudores, y perdonemos de lo íntimo de nuestro corazon todas las injurias.

DOMINGO DE RAMOS.

Pocos domingos hay en todo el año mas solemnes en la Iglesia que el domingo de Ramos, y ninguno tal vez en que la religion se presente con mas brillo, y en que la fe y la piedad de los fieles se haga mas sensible. La Iglesia ha creído que debia honrar con un culto particular la entrada triunfante que Jesucristo hizo en la ciudad de Jerusalem cinco dias antes de su muerte, porque está persuadida que no carece de misterio. Así es que desde que la Iglesia se vió en libertad por la conversion de los emperadores á la fe de Jesucristo, instituyó esta festividad. La ceremonia de las palmas, ó de los ramos benditos, de que la acompañó, no fué mas que el símbolo de las disposiciones interiores con que los fieles deben celebrarla, y una justa representacion de la entrada triunfante que hizo el Salvador en Jerusalem, y que los santos Padres miran como una figura de su entrada triunfante en la Jerusalem celestial.

La bendicion de las palmas y de los ramos, la procesion pública en que se llevan las palmas, han sido siempre tan solemnes en la Iglesia, que los solitarios y los monges que se retiraban á lo interior de los desiertos despues de la Epifania, para prepararse á la gran fiesta de Pascua léjos de todo comercio humano, no dejaban de volver á su monasterio, para celebrar la de Ramos con sus hermanos; y despues de haber asistido á la procesion con su palma, se volvian á su soledad, para pasar allí toda la Semana Santa, entregados á la penitencia y á la contemplacion de los misterios de la pasion.

Puédese fácilmente concebir cual ha sido el motivo que ha tenido la Iglesia en la institucion de esta fiesta, y lo que se ha propuesto en la ceremonia de los ramos. Quiere en primer lugar, honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalem entre los gritos de alegría, los aplausos, y las aclamaciones del pueblo;